ACTA Nº.3

DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA BAREMACIÓN DE LOS MÉRITOS DE LAS PERSONAS SOLICITANTES PARA LA CONSTITUCION DE LAS BOLSAS PROVINCIALES POR ESPECIALIDADES PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE PROFESORADO COLABORADOR EXPERTO EN ÁREAS Y MATERIAS RELATIVAS A LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL IVASPE

COMISIÓN DE VALORACIÓN

ASISTENTES

- D. ANTONIO JUSTO GARCIA ENTONADO, en su condición de presidente titular.
- D.CARLOS BARBERA IBORRA, en su condición de secretario titular.
- Da. ANA DOLORES MARTÍNEZ GORGUES, en su condición de vocal titular.
- D. LUIS VICENTE GALÁN ALCAINA, en su condición de vocal titular.
- Da. EVA GADEA PALONÉS, en su condición de vocal titular.

En Valencia, siendo las 09:00 horas del día 11 de febrero de 2022, se reúne el Comisión de Valoración.

La presidencia, previa comprobación del quórum, da por constituida la Comisión de Valoración con la asistencia de los miembros mencionados anteriormente en virtud de la Resolución de 22 de Diciembre de 2021 y se procede a la adopción de los siguientes acuerdos:

- 1.- Se procede a baremar a los aspirantes integrantes de la bolsa.
- 2.- Se acuerda el siguiente criterio de valoración: En lo referente a la Letra b): Cualificación Profesional Docente, el Título de Formador de Formadores: la certificación de formador requiere un mínimo de 350 horas, por lo que los títulos aportados con menor número de horas se incluirán en la baremación de la bolsa prevista en la letra f). Se les asignara una puntuación en función de las horas realizadas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 15:00 horas del día 11 de febrero de 2022.

V ₀ B ₀	
La Presidencia	La Secretaría